

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **100**

Fecha: 01/09/2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2013 33 33001 00375	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HENRY YATE CARVAJAL	UGPP	Auto aprueba liquidación se aprueba liquidacion de costas	31/08/2017		
63001 2015 33 33001 00320	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DOUGLAS ORLANDO SALAZAR ZAPATA	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto aprueba liquidación se aprueba liquidacion de costas	31/08/2017		
63001 2015 33 33001 00353	Acción de Repetición	MUNICIPIO DE CIRCASIA	CESAR AUGUSTO NARANJO NIETO	Auto que niega se niega solicitud de aplazamiento de audiencia	31/08/2017		
63001 2016 33 33001 00068	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA CECILIA BRAVO MARTINEZ	FOMAG	Auto que ordena requerir se ordena a la apoderadada del FOMAG realiza aclaracion de la peticion del 25 de mayo de 2017	31/08/2017		
63001 2016 33 33001 00227	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PAULA FERNANDA SERNA ALZATE	HOSPITAL DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA	Auto que resuelve reposición No repone auto que declara ineficaz el llamamiento en garantía	31/08/2017	337-3	Llamamiento2
63001 2016 33 33001 00227	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PAULA FERNANDA SERNA ALZATE	HOSPITAL DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE QUIMBAYA	Auto que niega Recurso de apelación contra el auto que declara ineficaz el llamamiento en garantía, por improcedente	31/08/2017	337-3	Llamamiento2
63001 2016 33 33001 00441	Acción de Reparación Directa	MARTHA CECILIA HENAO BOCANEGRA Y OTROS	MUNICIPIO DE ARMENIA - EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA. - EDUA	Auto ordena emplazar se ordena realizar emplazamiento del señor Andres Mauricio Toro Osorio	31/08/2017		
63001 2017 33 33001 00030	Acciones Populares	ALIRIO CORTES LONDOÑO	MUNICIPIO DE CALARCA	Auto resuelve pruebas pedidas Se decretan pruebas solicitadas y de oficio dictamen pericial. Termina probatorio veinte (20) días.	31/08/2017	459-4	3
63001 2017 33 33001 00036	Ejecutivo	MIRIAM ARANGO DE PEREZ	UGPP - MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL - MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto que ordena devolver el expediente al TAQ, para que dirima un conflicto de competencia	31/08/2017	75-78	Principal
63001 2017 33 33001 00057	Acción de Reparación Directa	JESSICA ANDREA DUQUE CASTRO Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto de llamamiento en garantía Niega el llamamiento en garantía formulado por Cafesalud EPS S.A, respecto del Hospital San Juan de Dios, por no acreditar si quiera sumariamente el vínculo legal y/o contractual	31/08/2017	162-1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2017 00060	Acción de Reparación Directa	LUZ MARINA CASTELLANOS BUSTOS Y OTROS	INVIAS - FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE - I&C INGENIERIA Y CONTRATOS SAS	Auto de llamamiento en garantía Acepta el llamamiento en garantía de Liberty Seguros. Requiere al llamante para que deposite \$7000 y fotocopie la demanda para notificar a llamado. Tiene por contestada la demanda por parte de INVIAS E I&C y reconoce personería a sus	31/08/2017	313-3	2
63001 33 33001 2017 00093	Ejecutivo	ORLANDO MORALES GRAJALES	UGPP	Auto inadmite demanda	31/08/2017	48-49	Principal
63001 33 33001 2017 00162	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OTONIEL MARTINEZ LOAIZA	POLICÍA NACIONAL	Auto que ordena requerir Se requiere a la parte actora, para que consigne gastos de notificación, so pena de declarar desistimiento de la demanda.	31/08/2017	147	1
63001 33 33001 2017 00169	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ	FOMAG	Auto que ordena requerir Se requiere al actor para que consigne gastos para notificación de la demanda.	31/08/2017	34	1
63001 33 33001 2017 00211	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DELIO GUTIERREZ BARRIOS	FOMAG	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA. ORDENA CANCELAR \$21.000 POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO DIEGC ALEXANDER MARÍN BEDOYA.	31/08/2017	46-47	1 PRINCIPAL
63001 33 33001 2017 00220	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DISTRIBUIDORA TROPIQUINDIO SAS	DIAN	Auto que remite proceso por competencia AUTO DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA POR EL FACTOR CUANTÍA Y, EN CONSECUENCIA, ORDENA REMITIR AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO.	31/08/2017	85	1 PRINCIPAL
63001 33 33001 2017 00221	Acciones Populares	MARIA DEL PILAR GARCIA GIRALDO - VIVIANA BOLAÑOS RODRIGUEZ - MARIA ESPIDIA HOLGUIN ALVAREZ	MUNICIPIO DE CIRCASIA	Auto rechaza de plano solicitud nulidad Se niega solicitud de declaratoria de nulidad de lo actuado en consideración a que los autos proferidos han sido debidamente notificados a la parte demandada.	31/08/2017	90, 9	1
63001 33 33001 2017 00277	Acción de Nulidad	ANDRES MAURICIO QUICENO ARENAS	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto medidas cautelares Se corre traslado a la parte demandada de la medida cautelar solicitada por la parte actora, por el término de cinco (5) días. Artículo 233 Ley 1437 de 2011.	31/08/2017	10	2
63001 33 33001 2017 00304	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BLANCA FABIOLA GOMEZ MONTOYA	FOMAG	Auto admisorio de la demanda Se requiere a la parte actora, para que consigne la suma de \$21.000,00, para gastos de notificación de la demanda.	31/08/2017	25, 2	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017 33 33001 00305	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AGUSTIN MURIEL PEREZ	CASUR	Auto admisorio de la demanda Se requiere a la parte actora para que consigne la suma de \$21.000,00, para gastos de notificación de la demanda y allegue copia de la demanda en medio magnetico cuyo peso no sea superior a 1.000 Kb.	31/08/2017	31, 3	1
63001 2017 33 33001 00306	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ARBEY QUINTERO GONZALEZ	FOMAG	Auto admisorio de la demanda Se requiere a la parte actora para que consigne la suma de \$21.000,00 para gastos de notificación de la demanda.	31/08/2017	18, 1	1
63001 2017 33 33001 00314	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIONEL GARCÍA ÑAÑEZ	CASUR	Auto admisorio de la demanda Se requiere a la parte actora, para que consigne la suma de \$21.000,00, para gastos de notificación de la demanda.	31/08/2017	30, 3	1
63001 2017 33 33001 00315	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIAÑO BELTRAN MARCO ANTONIO	CASUR	Auto admisorio de la demanda Se requiere a la parte actora para que consigne la suma de \$21.000,00, para notificación de la demanda.	31/08/2017	30, 3	1
63001 2017 33 33001 00319	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OBED ROJAS MORALES	FOMAG	Auto admisorio de la demanda Se solicita a la parte actora para que consigne la suma de \$21.000,00, para gastos de notificación.	31/08/2017	24-25	1
63001 2017 33 33001 00320	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ENRIQUE HERNANDEZ SALGADO	FOMAG	Auto admisorio de la demanda Se requiere a la parte actora para que consigne la suma de \$21.000,00, para gastos de notificación de la demanda.	31/08/2017	25, 2	1
63001 2017 33 33001 00321	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RODRIGO VALENCIA VALENCIA	FOMAG	Auto admisorio de la demanda Se requiere a la parte actora para que consigne la suma de \$21.000,00, para gastos de notificación de la demanda.	31/08/2017	26, 2	1
63001 2017 33 33001 00324	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS HUGO LONDOÑO OROZCO	RAMA JUDICIAL	Auto declara impedimento Se remite al Tribunal Administrativo del Quindío para que se nombre Conjuez.	31/08/2017	134	1
63001 2017 33 33001 00331	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOHN FREDY MARTINEZ LOPEZ	RAMA JUDICIAL	Auto declara impedimento Se remite al Tribunal Administrativo del Quindío para que se nombre Conjuez.	31/08/2017	137	1
63001 2017 33 33001 00332	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUBEN DARIO BERMUDEZ RESTREPO	RAMA JUDICIAL	Auto declara impedimento Se remite al Tribunal Administrativo del Quindío para que se nombre Conjuez.	31/08/2017	138	1
63001 2013 33 33002 00713	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ NELLY SANCHEZ DE HERNANDEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto ordena emplazamiento Se ordena emplazamiento de la menor María Fernanda Hernández Caicedo, por lo que se requiere a la parte actora realizar las publicaciones que se indican en el auto.	31/08/2017	223	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33751 2015 00180	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BERNARDO VILLAREAL VALENCIA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto ordena emplazamiento Se ordena emplazar a la señora Maria Yolanda Tenorio Andrade, para lo cual la parte actora deberá realizar las publicaciones que se ordenan.	31/08/2017	150	1
63001 33 33755 2015 00175	Ejecutivo	LUIS ALBERTO VANEGAS RAMIREZ	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Sentencia Primera Instancia	31/08/2017	1468	Principa 17

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/09/2017 Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.****

**ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO
SECRETARIO**